

Si, Usted Tiene

DERECHOS

Si le llaman a una reunión con cualquier representante de la gerencia y usted tiene algún motivo para creer que la misma pudiera dar lugar a que le disciplinen, léales sus **derechos Weingarten...**

MIS DERECHOS WEINGARTEN

Si esta discusión en forma alguna pudiera dar lugar a que me disciplinen o me despidan de mi empleo, o que afecte a mis condiciones personales de trabajo, respetuosamente solicito que mi representante o delegado sindical esté presente en esta reunión. Si esta discusión pudiera dar lugar a que me disciplinen y ustedes rehúsan mi petición de representación, decido no contestar ninguna pregunta."

En 1975.

El Tribunal Supremo de los Estados Unidos dictaminó, en la decisión **Weingarten**, que un empleado tiene el derecho a que haya un representante sindical presente durante cualquier entrevista que pudiera dar lugar a que lo disciplinen. Queda de **parte suya** insistir en la representación sindical. Si no lo hace, con ello tal vez renuncie a sus derechos.

Haga lo siguiente:

1 Pregúntele a su supervisor si podrían disciplinarle como resultado de la entrevista. Si dice que "NO", pídale una declaración escrita que así lo estipule. Si le da dicha declaración, usted debe participar en la entrevista. Si no se la da, léale sus derechos Weingarten, quédese en la reunión, tome notas y después comuníquese inmediatamente con su representante sindical.

2 Si le dice que podrían disciplinarle, pero que no le permiten tener presente a un representante sindical, léale sus derechos Weingarten, permanezca en la habitación, tome notas y no responda ninguna pregunta. Después, comuníquese con su representante sindical inmediatamente. Si su supervisor permite que el representante sindical esté presente, usted debe participar en la entrevista.

International Brotherhood of Teamsters

